



TRANS SERVICE CONFORT SAFE Cia. Ltda.
COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR
Ibarra - Ecuador

Ibarra, 7 de Octubre del 2009

Oficio - 028 - CS

35372

\$ 1.00
c. r. o

OK

ESCANEAR

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

Quito

De mis consideraciones:

Yo, Edwin Alfonso Cifuentes Cabrera, portador de la C.I. # 100163680-0, en mi calidad de Gerente y representante legal de la Compañía de Transporte Escolar "Trans Service Confort Safe" Cia. Ltda. Con número de Expediente 151890, domiciliado en la ciudad de Ibarra, Parroquia San Francisco, barrio La Candelaria, calle Antonio José de Sucre #29 - 38. Por medio de la presente me permito hacerle conocer que he registrado en el libro de Acciones y Accionistas, los siguientes movimientos Accionarios:

Con fecha 17 de Septiembre del 2009 y mediante escritura pública, celebrada en la Notaria Quinta del Cantón Ibarra, e inscrita en el Registro Mercantil No 9583, con fecha 25 de Septiembre del 2009, el Sr. Alfonso Oswaldo Guillen Moreno con C.I. # 020043404-1, cede las sesenta participaciones a la Sra. Patricia del Lourdes Silva Galindo con C.I. # 100109329-1.

De la misma forma aprovecho la oportunidad para solicitarle se digne entregarme una LISTA ACTUALIZADA DE ACCIONISTAS Y EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL Y CUMPLIMIENTOS DE OBLIGACIONES.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, le anticipo nuestro debido agradecimiento.

Atentamente

Edwin Alfonso Cifuentes Cabrera

GERENTE

COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR
TRANS SERVICE CONFORT
SAFE CIA. LTDA.
RUC: 1091713159001

Registrado
13-10-2009
E. H. O.

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES.

CUANTIA: USD \$. 60,00.

OTORGA: SR. ALFONSO OSWALDO GUILLEN MORENO Y SRA.

A FAVOR DE: SRA. PATRICIA DE LOURDES SILVA GALINDO

Escritura No. 6.523

Di dos copias.-



GB/

En la ciudad de Ibarra, hoy día Martes, veintidós de Septiembre del año dos mil nueve, ante mí, Doctor Arturo Terán Almeida, Notario Quinto del Cantón Ibarra, comparecen por una parte los cónyuges señores ALFONSO OSWALDO GUILLEN MORENO y MAGDALENA CUMANDA GUERRA TORRES; y, como otra parte el señor PATRICIA DE LOURDES SILVA GALINDO; todos son mayores de edad, ecuatorianos, de estado civil casados a excepción de la última de los comparecientes que es divorciada, domiciliados en esta ciudad, a quienes de conocerles personalmente doy fe; y en las calidades que luego se indicarán, dicen que elevan a escritura pública, la minuta que me presentan y que copiada literalmente es del tenor que sigue: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de transferencia de participaciones de la Compañía Transporte

Escolar "Trans Service Confort Safe Cía. Ltda.", de acuerdo a la siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, como CEDENTES los cónyuges señores ALFONSO OSWALDO GUILLEN MORENO y MAGDALENA CUMANDA GUERRA TORRES; y por otra, en

calidad de CESIONARIO la señora PATRICIA DE LOURDES SILVA GALINDO. Los comparecientes son ecuatorianos, legalmente capaces, sin ningún impedimento para la celebración del presente contrato; quienes comparecen por sus propios derechos.-

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.- La Compañía Transporte Escolar “Trans Service Confort Safe Cía. Ltda.”, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el catorce de enero del dos mil cuatro, ante el Notario Quinto de este Cantón, Doctor Arturo Terán A., e inscrita en el Registro Mercantil, el veintitrés de abril del mismo año.- DOS.- La Junta Universal de Socios de la Compañía La Compañía Transporte Escolar “Trans Service Confort Safe Cía. Ltda.”, celebrada el diecisiete de Septiembre del año dos mil nueve con el voto unánime del total capital social presente, autorizó a los socios Cedentes cónyuges señores ALFONSO OSWALDO GUILLEN MORENO y MAGDALENA CUMANDA GUERRA TORRES, para que transfiera las sesenta participaciones que posee en esta Compañía en favor de la señora PATRICIA DE LOURDES SILVA GALINDO.-

TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos, los cónyuges señores ALFONSO OSWALDO GUILLEN MORENO y MAGDALENA CUMANDA GUERRA TORRES, ceden en venta real y efectiva las sesenta participaciones de un dólar cada una, que posee en la Compañía Transporte Escolar “Trans Service Confort Safe Cía. Ltda.”, en favor de la señora PATRICIA DE LOURDES SILVA GALINDO, con todos los derechos inherentes a las mismas.-

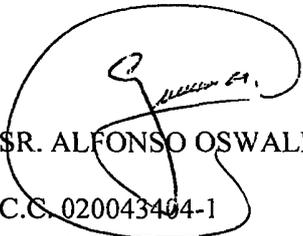
CUARTA.- ACEPTACIÓN.- Las partes aceptan la transferencia de las sesenta participaciones conforme a lo estipulado en este contrato.-

QUINTA.- PRECIO: El precio de compraventa de las sesenta participaciones objeto de este contrato es el de SESENTA DÓLARES AMERICANOS al contado; suma que los cedentes declaran tenerla recibida de parte del cesionario en moneda de curso legal y a su entera satisfacción, sin que se admita prueba en contrario.-

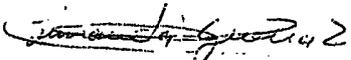
SEXTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN: Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente Escritura de cesión se sienta la

razón al margen de la Inscripción en el Registro Mercantil, referente a la Constitución, así como al margen de la Matriz de la Escritura Pública de Constitución.-SEPTIMA.-
DOCUMENTOS HABILITANTES: Se acompaña el Acta de la Junta Universal de Socios de la indicada Compañía, con el consentimiento unánime del capital social, autoriza a la socia para que transfiera las participaciones que posee en la Compañía en favor de la Cesionaria en este contrato. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente escritura Pública. Firmado) Doctor Vicente Vásquez B. ABOGADO. Matrícula número ochenta y tres del Colegio de Abogados de Imbabura". Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para la celebración de la presente escritura, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso, y leído este instrumento por mí el Notario a los comparecientes, aquellos lo aprueban en todas sus partes, vuelven a ratificarse en todo lo que tienen expuesto y firman conmigo el Notario, en unidad de acto. De todo lo que doy fe.-

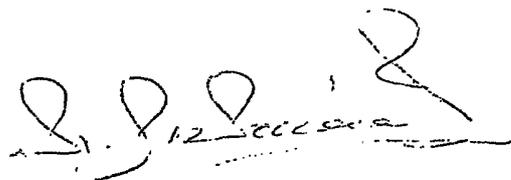



SR. ALFONSO OSWALDO GUILLEN MORENO

C.C. 020043404-1


SRA. MAGDALENA CUMANDA GUERRA TORRES
C.C. 100116781-4


SRA. PATRICIA DE LOURDES SILVA GALINDO
C.C. 100109329-1


DR. ARTURO TERAN ALMEIDA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON IBARRA

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR "TRANS SERVICE CONFORT SAFE CIA. LTDA" DEL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2009-ACTA 003.

LUGAR: SUCRE 29-38 DEL BARRIO LA CANDELARIA

HORA: 19h00

En la ciudad de Ibarra a los 17 días del mes de Septiembre del año 2009 siendo las 19h00 en la sede de la compañía ubicada en la calle sucre #29-38 del barrio la candelaria en forma libre y voluntaria y amparada en el Art.119 de la ley de compañías se reúnen los socios: MIGUEL ENRIQUEZ-ALFONSO CIFUENTES-PAOLA ZAPATA- JORGE BOLAÑOS -ELENA FAJARDO-NELSON BENAVIDES-MIGUEL GUDIÑO-FABIAN SUAREZ-ROBERTO ACOSTA Y KLEVER LOPEZ.

Todos los presentes propietarios de 60 participaciones con un valor de un dólar americano, por lo que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social suscrito de la compañía quienes deciden constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- CONSTATAcion DEL QUORUM
- 2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
- 3.- ENTRADA Y SALIDA DE NUEVO SOCIO
- 4.- ASUNTOS VARIOS



El Sr. Presidente Jorge Bolaños agradece la presencia y pide a secretaria que de lectura al orden del día.

PRIMER PUNTO.- Verificada la lista por secretaria se constata que está presente el ciento por ciento del capital social de la compañía por lo que al existir el quórum reglamentario se instala la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- El Sr. Presidente Jorge Bolaños solicita a secretaria que se de lectura al acta anterior.

Una vez leída el acta pone en consideración a la asamblea, lo cual es aprobada por unanimidad por los socios presentes.

TERCER PUNTO.-El Sr. Presidente solicita al Sr. Gerente Alfonso Cifuentes que informe la decisión tomada por el Directorio del análisis de la documentación presentada por la Sra. SILVA GALINDO PATRICIA DEL LOURDES.

Una vez expuesta a la asamblea el Sr. Presidente pone en consideración la aceptación del nuevo socio.

Una vez verificada la documentación y cumple con todos los requisitos que exige el reglamento de la Compañía queda aceptada la señora SILVA GALINDO PATRICIA DEL LOURDES con cédula 100109329-1 como nueva socio de la Compañía de Transporte Escolar Trans Service Confor Safe "CIA. LTDA." por unanimidad de todos los socios presentes.

CUARTO PUNTO.-El Sr. Presidente Jorge Bolaños Pide al Sr. Gerente Alfonso Cifuentes entregue el informe verbal sobre la consulta realizada al Abogado sobre el caso de los accionistas Jorge Yepez y Juan Varela.

Una vez expuesta la situación y tomando las recomendaciones del Abogado el Sr. Presidente pone en consideración a la asamblea si se procede al aumento de capital, lo cual es aprobado por unanimidad por los presentes.

El Sr. Presidente pide a la asamblea que fije fecha para tratar en dos de sus puntos EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA AL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMPAÑÍA. Una vez deliberada la petición se decide que la sesión es para el viernes 9 de octubre 2009 lo cual es aprobado por unanimidad.

El Sr. Gerente Alfonso Cifuentes agrádesese formalmente a nombre de todos los Socios Accionistas al compañero Miguel Gudiño por la invitación del día sábado.

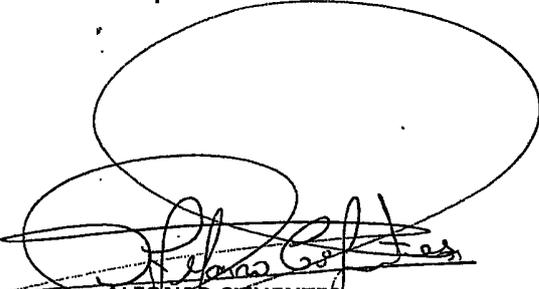
Sin tener otro punto que tratar siendo las 21h00 se clausura la sesión.

Para constancia firman los socios:

MIGUEL GUDIÑO – ROBERTO ACOSTA – NELSON BENAVIDES – ELENA FAJARDO –
JORGE BOLAÑOS – ALFONSO CIFUENTES – PAOLA ZAPATA – FABIAN SUAREZ – MIGUEL
ENRIQUEZ – KLEVER LOPEZ

Ibarra, 21 de Septiembre del 2009

Certifico que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.

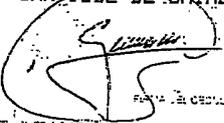


ALFONSO CIFUENTES
GERENTE

COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR
TRANS SERVICE CONFORT
SAFE CIA. LTDA.
RUC: 1091713159001

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 SECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 020043404-1
 GUILLEN MORENO ALFONSO OSWALDO
 BOLIVAR/CHIMBO/SAN JOSE DE CHIMBO
 06 NOVIEMBRE 1954
 RES. CIVIL 001-1 0055 00164 M
 BOLIVAR/CHIMBO 1954
 SAN JOSE DE CHIMBO




ECUATORIANA***** V2433V2222
 CASADO MAGDALENA CUMANDA GUERRA
 SECUNDARIA / EMPLEADO
 VICTOR GUILLEN
 ROSA MORENO
 OTAVALO 02/02/2009
 02/02/2009
 REN 0814680
 POLGAR DERECHO



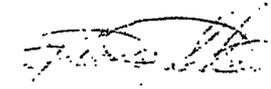

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

235-0017 0200434041
 NÚMERO CÉDULA
 GUILLEN MORENO ALFONSO OSWALDO
 IMBABURA OTAVALO
 PROVINCIA CANTON
 JORDAN JORDAN
 PARROQUIA ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



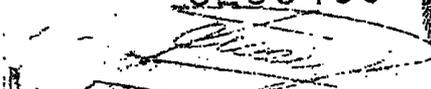


CIUDADANIA 100109329-1
SILVA GALINDO PATRICIA DE LOURDES
CARCHI/TULCAN/TULCAN
04 DICIEMBRE 1959
002-1 0488 00975 F
CARCHI/ TULCAN
TULCAN 1957



ECUATORIANA***** E2343V3222
DIVORCIADO
SUPERIOR PROFESOR EN GENERAL
VICTOR SILVA
ALICIA GALINDO
IBARRA 16/05/2006
16/05/2018

0203496



FILIOFOTORECNO

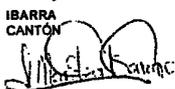
C

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
TRECE A LOS VEINTE Y OCHO DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

106-0060 NÚMERO
1001093291 CÉDULA
SILVA GALINDO PATRICIA DE LOURDES

IMBABURA PROVINCIA
SAGRARIO PARROQUIA

IBARRA CANTÓN



F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100116781-4

GUERRA TORRES MAGDALENA GUMANDA

IMBABURA/OTAVALO/JORDAN

09 OCTUBRE 1959

FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 002-1 0115 00827 F

IMBABURA/ OTAVALO

JORDAN 1959

Magdalena Guerra
 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** VI 133V4242

CASADO ALFONSO OSWALDO GUILLEN

SECUNDARIA BACHILLER TECNICO

CARLOS ALFREDO GUERRA

MAGDALENA GUMANDA TORRES

OTAVALO 05/05/2004

05/05/2016

REN 0127540



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

117-0018 1001167814

NUMERO CEDULA

GUERRA TORRES MAGDALENA GUMANDA

IMBABURA OTAVALO
 PROVINCIA CANTON
 JORDAN JORDAN
 PARROQUIA ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, que la firmo y sello en la ciudad de Ibarra, a los veintidós días del mes de Septiembre del año dos mil nueve.

[Signature]
 DR. ARTURO TERAN ALMEIDA
 NOTARIO QUINTO CANTON IBARRA



NOTARIA QUINTA
 DEL CANTON IBARRA
 DR. ARTURO TERAN ALMEIDA
 NOTARIO QUINTO

RAZON: Mediante escritura pública celebrada el uno de Septiembre del año dos mil nueve, se transfirió las sesenta participaciones de propiedad de los cónyuges señores ALFONSO OSWALDO GUILLEN MORENO y MAGDALENA CUMANDA GUERRA TORRES, a favor de la señora PATRICIA DE LOURDES SILVA GALINDO, tomando nota al margen de la escritura pública de Constitución de la Compañía de Transporte Escolar "TRANS SERVICE CONFORT SAFE CIA. LTDA.", y en cada una de sus copias. Ibarra, a veintidós de Septiembre del dos mil nueve. De todo lo que doy fe.

DR. ARTURO TERÁN ALMEIDA.
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN IBARRA.



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
Razón de inscripción

RAZON: En esta fecha al margen de la inscripción de la constitución de la COMPAÑIA TRANSPORTE ESCOLAR "TRANS SERVICE CONFORT SAFE CIA. LTDA, senté la razón de la Cesión de Participaciones contenida en la escritura anterior.- Ibarra, veinticinco de Septiembre del dos mil nueve.- REGISTRO MERCANTIL, tomo 1.- Se anotó en el Libro Repertorio con el número 9583, 10:35:19

DR. GERMAN PORTILLA
EL REGISTRADOR SUPLENTE

RESPONSABLE -
MIRIAM CARRERA

